

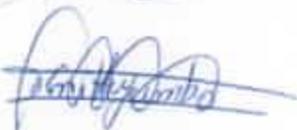
TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES

En Girón a 25 de agosto del 2006, en forma libre y voluntaria comparecen. Por una parte los cónyuges señores JOSE MARCELINO TACURI AYAVACA Y ENITH AURORA JUNBO JUNBO, y, por otra el señor GUILLERMO MOROCHO MOROCHO, casado, mayores de edad, ecuatorianos, domiciliados en la parroquia La Asunción de este cantón y proceden a celebrar el siguiente contrato:

Los cónyuges JOSE MARCELINO TACURI AYAVACA Y ENITH AURORA JUNBO JUNBO son socios accionistas de la Compañía de Transportes "TRANSZHUQUITA CIA. LTDA" cuyo domicilio legal está en la parroquia La Asunción del cantón Girón, provincia del Azuay.

Con este antecedente los cónyuges JOSE MARCELINO TACURI AYAVACA Y ENITH AURORA JUNBO JUNBO por este instrumento ceden y transfieren en favor del segundo compareciente señor GUILLERMO MOROCHO MOROCHO la totalidad de los derechos, acciones o participaciones que a ellos les corresponden en la referida Compañía, autorizándolo para que realice los correspondientes trámites legales tendientes a consolidar esta transferencia.

Para todo efecto legal los intervinientes comparecerán ante autoridad competente para reconocer las firmas y rubricas que constan al pie de este instrumento.



En Girón a los veinticinco días del mes de agosto del año dos mil seis, ante mi decano Mtro. Valle Valle, Decano Primero del cantón, comparecen los señores JOSE MARCELINO TACURI AYAVACA, ENITH AURORA JUNBO JUNBO Y GUILLERMO MOROCHO MOROCHO portadores de los cédulas números 01027960213, 131179007 y 0101006518,

respectivamente y bajo juramento reconocen como suyas las
firmas y rubricas que constan al pie del instrumento que
antecede mismas que las usari en todos sus actos publicos y
privados. Para constancia firman conmigo el notario, en
unidad de acto de todo lo cual DIOY FE



NOTARIO
MONTAÑA

NOTARIO MONTAÑA
MONTAÑA - ECUADOR

respectivamente y bajo juramento reconocen como suyas las
firmas y rubricas que constan al pie del instrumento que
antecede mismas que las usari en todos sus actos publicos y
privados. Para constancia firman conmigo el notario, en
unidad de acto de todo lo cual DOY FE



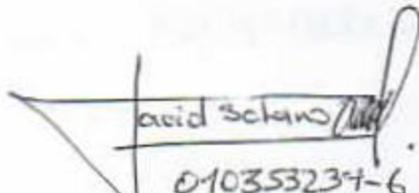
NOTARIO

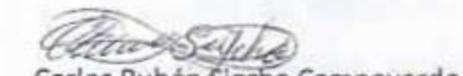
NOTARIAL - QUITACA
QUITACA - QUITACA

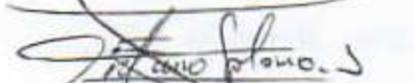
**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "TRANSZHUQUITA
CIA. LTDA."**

A los veinte días del mes de Mayo del 2010, siendo las diecinueve horas treinta, en el local de la Compañía, ubicado en la Loma de Lentag de la Parroquia la Asunción, del Cantón Girón, Provincia Azuay se reúnen en **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL** los siguientes señores: Carlos Rubén Sigcha Campoverde, Mario Remigio Lituma Gómez, legalmente representado por Emiliano Manuel Lituma Espinoza, Froilán Arturo Solano Saldaña, Froilán Olmedo Solano Cárdenas, Fausto Manuel Solano Saldaña, Luis Gonzalo Lozada Hurtado, Juan David Solano Saldaña, José Marcelino Tacuri Ayavaca, Oscar Saúl Tenenpaguay Quituisaca y herederos de Raúl Antonio Zarumeño Illescas, legalmente representados por Edison Yobany Zarumeño Lituma. Como se encuentra presente la totalidad del capital suscrito de la compañía, se decide instalar la sesión de Junta General Extraordinaria Universal de Socios, para tratar y resolver como único punto la transferencia de participaciones del Señor Marcelino Tacuri Ayavaca.- El Presidente declara instalada la sesión y dispone que se dé curso al punto acordado y luego de la debida deliberación, por unanimidad del capital social presente la Junta General de Socios resuelve autorizar la TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES solicitada por el Señor Marcelino Tacuri Ayavaca para que transfiera a favor del Señor Guillermo Morocho Morocho, las cuarenta participaciones de un dólar americano cada uno, luego por haberse resuelto el punto acordado, el señor presidente declara un receso para redactar el acta.- A las 20h30 se reinstala la sesión y se da lectura al

acta, la que es aprobada por unanimidad por el capital presente. Para constancia suscriben el acta todos los socios presentes.

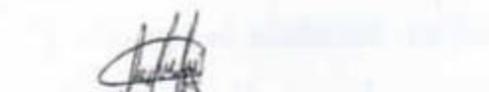

Froilán Arturo Solano Saldaña
C.I.: 010353237-6
Presidente


Carlos Rubén Sigcha Campoverde
C.I.: 010047214-4

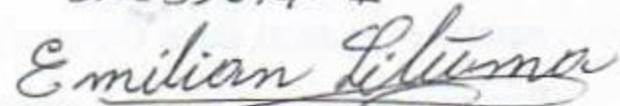

Froilán Arturo Solano Saldaña
C.I.: 010237836-2


Fausto Manuel Solano Saldaña
C.I.: 010317230-0

José Marcelino Tacuri Ayavaca
C.I.:


Herederos de Raúl Antonio
Zarumeño Illescas representados por
Edison Yobany Zarumeño Lituma
C.I.: 010514807-6


Gerente General- Secretario
C.I.: 010283694-4


Mario Remigio Lituma Gómez
Representado por Emiliano Manuel Lituma Espinoza

C.I.: 010075174-2.

Froilán Olmedo Solano Cárdenas
C.I.: 010047457-8


Luis Gonzalo Lozada Hurtado
C.I.: 010073189-2


Oscar Saúl Tenenpaguay Quitulsaca
C.I.:

INSTRUCCIÓN: **BÁSICA** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **JOYERO** V2333V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **MOROCHO EULOGIO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **MOROCHO ENRIQUEZ ROSA ELENA**

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: **CUENCA 2013-05-15**

FECHA DE EXPIRACIÓN: **2023-05-15**

[Signature] *[Signature]*

REPUBLICA DEL ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **010100651-8**

APELLIDOS Y NOMBRES: **MOROCHO MOROCHO GUILLERMO**

LUGAR DE NACIMIENTO: **AZUAY**

DIRECCIÓN: **GRON ABUNCIÓN**

FECHA DE NACIMIENTO: **1951-11-16**

NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**

SEXO: **M**

ESTADO CIVIL: **CASADO**

CONYUGE: **MARIA LUZ CARCHIPULLA ZHAGRAY**

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
1 DE FEBRERO 2015

017 JUNTA No. 017 - 189 0101006518 CÉDULA

APELLIDOS Y NOMBRES: **MOROCHO MOROCHO GUILLERMO**

PROVINCIA: **AZUAY** CIRCUNSCRIPCIÓN:

CANTÓN: **CUENCA** ZONA:

PARROQUIA: **SUCRE**

Dr. Marcelo Javier Villacís Molina
NOTARIO PRIMERO
Pedro Vicente Maldonado-Ecuador

2018	17	08	01	P00421
------	----	----	----	--------



CESIÓN DE PARTICIPACIONES

OTORGADA POR: JOSE MARCELINO TACURI AYAVACA y ENITH AURORA
JUMBO JUMBO

A FAVOR DE: GUILLERMO MOROCHO MOROCHO

CUANTÍA: USD. 45, 00

DI: 2 COPIAS + 1
RCA..



En la ciudad de Pedro Vicente Maldonado, cabecera cantonal del mismo nombre, Provincia de Pichincha, República del Ecuador, hoy día doce de marzo de dos mil dieciocho, ante mi DOCTOR MARCELO JAVIER VILLACÍS MOLINA, NOTARIO PRIMERO DEL CANTON PEDRO VICENTE MALDONADO, comparecen por una parte: el señor ERNESTO MESÍAS MOROCHO CARCHIPULLA, soltero, con domicilio en la Avenida Ricardo Durán, Ciudadela Baños, cantón Cuenca, provincia Azuay; teléfono cero nueve tres nueve ocho nueve seis cero uno nueve(0939896019); correo electrónico mishigato@live.com, como mandatario del señor JOSE MARCELINO TACURI AYAVACA, conforme poder especial que se adjunta como habilitante; y, ENITH AURORA JUMBO JUMBO, con

domicilio en el Barrio Kennedy Baja, de la parroquia y cantón Pedro Vicente Maldonado, provincia de Pichincha; teléfono cero nueve cinco nueve siete siete cero siete cero nueve (0959770709), de estado civil casada, por sus propios derechos, en calidad de CEDENTES; y, por otra parte, el señor GUILLERMO MOROCHO MOROCHO, de estado civil casado, por sus propios derechos, en calidad de CESIONARIO, con domicilio en la Comunidad Pichanillas, Parroquia Asunción, cantón Giron, provincia Azuay; teléfono tres cero uno cuatro uno nueve cero (3014190).- Los comparecientes son mayores de edad, de profesión u ocupación quehaceres domésticos, empleado y joyero, respectivamente, hábiles y capaces para contratar y obligarse por sí mismos, a quienes de conocer doy fe al haberme presentado sus cédulas de identidad (ciudadanía) y certificados de votación cuyas fotocopias solicitan sean agregadas debidamente certificadas y autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, a través del convenio suscrito con esta Notaria, que se agregan como habilitantes; y, me dicen que eleve a escritura pública la minuta que hoy me entregan, cuyo tenor literal es el que a continuación transcribo. "SEÑOR NOTARIO.- En el Registro de escrituras públicas a su cargo, sirvase insertar una más de CESION DE



PARTICIPACIONES, al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración de la presente escritura pública de Cesión de Participaciones, por una parte, el señor ERNESTO MESÍAS MOROCHO CARCHIPULLA, soltero, como mandatario del señor JOSE MARCELINO TACURI AYAVACA, conforme poder especial que se adjunta como habilitante, y ENITH AURORA JUMBO JUMBO, de estado civil casada, por sus propios derechos; y, en calidad de CEDENTES; y, por otra parte, el señor GUILLERMO MOROCHO MOROCHO, de estado civil casado, por sus propios derechos, en calidad de CESIONARIO. Las comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, hábiles y capaces para contratar y obligarse por sí mismos.- SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a) Mediante escritura pública celebrada el dieciséis de abril de dos mil cuatro, en la Notaría Primera del Cantón Girón, ante el Doctor Milton Calle Vallejo se constituyó la COMPAÑÍA TRANSAZHUQUITA CIA.LTDA, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Girón bajo el número cuatrocientos uno, el veinte y uno de Junio del año dos mil cuatro, aprobada por la Intendencia de Compañías en Cuenca mediante Resolución Número cero cuatro guión C guión DIC guión trescientos dos, de fecha uno de junio de dos mil cuatro. b) Mediante escritura pública celebrada el veinte y seis de junio de dos mil doce, en la Notaría Primera del cantón Cuenca, ante el Doctor Patricio Vallejo Moscoso, se realizó la Reforma de Denominación Social, Ampliación de Objeto y Reforma Parcial de Estatutos,

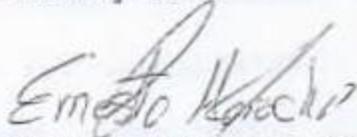
inscrita en el Registro Mercantil de la ciudad de Quito, el veinte y cinco de febrero de dos mil catorce, aprobada por la Intendencia de Compañías en Cuenca mediante Resolución Número SC.DIC.C.13.1013, de fecha veinte de noviembre de dos mil trece. c) Mediante Acta de la Junta General Extraordinaria Universal de Accionista de la COMPAÑÍA TRANSZHUQUITA CIA.LTDA, celebrada el veinte de mayo de dos mil diez, la misma que se adjunta como habilitante a la presente escritura, se autoriza la transferencia de participaciones efectuada por los señores JOSE MARCELINO TACURI AYAVACA y ENITH AURORA JUMBO JUMBO a favor de GUILLERMO MOROCHO MOROCHO. TERCERA.- OBJETO.- Con los antecedentes expuestos el señor ERNESTO MESÍAS MOROCHO CARCHIPULLA, como mandatario del señor JOSE MARCELINO TACURI AYAVACA, y ENITH AURORA JUMBO JUMBO, por sus propios derechos; ceden a favor de GUILLERMO MOROCHO MOROCHO, la totalidad de sus participaciones sociales que mantienen en la COMPAÑÍA TRANSZHUQUITA CIA.LTDA. La cesión se realiza sin reserva de ninguna naturaleza, con todos sus derechos y obligaciones determinados en el estatuto y reglamento interno.- CUARTA.- PRECIO.- El precio pactado por la cesión de las participaciones entre las partes es el de CUARENTA Y CINCO DÓLARES AMERICANOS (USD. 45,00), que los cedentes declaran haberlos recibido por parte del cesionario, a su entera satisfacción, por consiguiente nada tienen que reclamar al respecto.- QUINTA.- GASTOS: Todos los gastos que se ocasionen por la celebración de este contrato serán



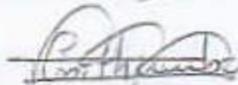
pagados por la cesionaria, hasta su inscripción en el Registro Mercantil respectivo. **SEXTA.- ACEPTACIÓN:** Los comparecientes aceptan integralmente el contenido total del presente instrumento de cesión de participaciones, por ser hecho en seguridad de sus mutuos intereses. **SÉPTIMA.- MARGINACIÓN.-** De la presente escritura pública se tomará nota al margen de la escritura pública de Constitución, así como se procederá a cumplir con todas las formalidades que se requieran para el perfeccionamiento de la presente cesión de participaciones. **OCTAVA.- DOMICILIO y TRÁMITE:** En caso de Controversias, las partes renuncian domicilio y se someten a uno de los Jueces de lo Civil de la ciudad de Cuenca y al trámite correspondiente. Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para la plena validez del presente instrumento." **HASTA AQUÍ LA MINUTA.-** La misma que se encuentra debidamente firmada por el Doctor Carlos Edmundo Carrión Grijalva con matrícula profesional número diez mil novecientos setenta y seis, del Colegio de Abogados de Pichincha, minuta que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal y adjunto los documentos habilitantes.- **NOVENA.-** Los comparecientes dejan expresa constancia que eximen de toda responsabilidad al señor Notario correspondiente de los datos consignados errónea o dolosamente por los comparecientes; y, particulares, en este instrumento público y de los efectos jurídicos que de él emanan. Para el otorgamiento de la

Dr. Marcelo Javier Villacís Molina
NOTARIO PRIMERO
Pedro Vicente Maldonado-Ecuador

presente escritura se han observado todos y cada uno de los preceptos legales del caso, cumplidos que han sido con los requisitos de Ley y leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario estos se afirman y ratifican en todo su contenido firmando junto conmigo en unidad de acto.- De todo lo cual doy fe.-



SR. ERNESTO MESÍAS MOROCHO CARCHIPULLA
C.C. 0102953791



SRA. ENITH AURORA JUMBO JUMBO
C.C. 1711794097



SR. GUILLERMO MOROCHO MOROCHO
C.C. 010100651-8





Dr. Marcelo Javier Villacís Molina
NOTARIO PRIMERO
PEDRO VICENTE MALDONADO

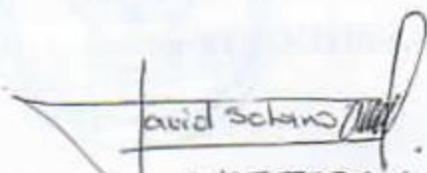
EU. ...

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "TRANSZHUQUITA
CIA. LTDA."**



A los veinte días del mes de Mayo del 2010, siendo las diecinueve horas treinta, en el local de la Compañía, ubicado en la Loma de Lentag de la Parroquia la Asunción, del Cantón Girón, Provincia Azuay se reúnen en **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL** los siguientes señores: Carlos Rubén Sigcha Campoverde, Mario Remigio Lituma Gómez, legalmente representado por Emiliano Manuel Lituma Espinoza, Froilán Arturo Solano Saldaña, Froilán Olmedo Solano Cárdenas, Fausto Manuel Solano Saldaña, Luis Gonzalo Lozada Hurtado, Juan David Solano Saldaña, José Marcelino Tacuri Ayavaca, Oscar Saúl Tenenpaguay Quituisaca y herederos de Raúl Antonio Zarumeño Illescas, legalmente representados por Edison Yobany Zarumeño Lituma. Como se encuentra presente la totalidad del capital suscrito de la compañía, se decide instalar la sesión de Junta General Extraordinaria Universal de Socios, para tratar y resolver como único punto la transferencia de participaciones del Señor Marcelino Tacuri Ayavaca.- El Presidente declara instalada la sesión y dispone que se dé curso al punto acordado y luego de la debida deliberación, por unanimidad del capital social presente la Junta General de Socios resuelve autorizar la **TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES** solicitada por el Señor Marcelino Tacuri Ayavaca para que transfiera a favor del Señor Guillermo Morocho Morocho, las cuarenta participaciones de un dólar americano cada uno, luego por haberse resuelto el punto acordado, el señor presidente declara un receso para redactar el acta.- A las 20h30 se reinstala la sesión y se da lectura al

acta, la que es aprobada por unanimidad por el capital presente. Para constancia suscriben el acta todos los socios presentes.


David Solano
010353234-6
Presidente


Carlos Rubén Sigcha Campoverde
C.I.: 010042214-4

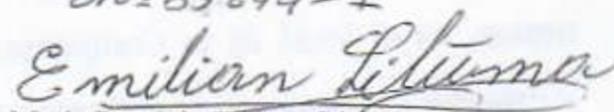

Froilán Arturo Solano Saldaña
C.I.: 010237836-3


Fausto Manuel Solano Saldaña
C.I.: 010317830-0

José Marcelino Tacuri Ayavaca
C.I.:


Herederos de Raúl Antonio
Zarumeño Illescas representados por
Edison Yobany Zarumeño Lituma
C.I.: 010514807-6


Gerente General- Secretario
010283694-4


Emiliano Lituma
Mario Remigio Lituma-Gómez
Representado por Emiliano Manuel Lituma Espinoza

C.I.: 010075174-2.

Froilán Olmedo Solano Cárdenas
C.I.: 010047957-8


Luis Gonzalo Lozada Hurtado
C.I.: 010073189-2


Oscar Saúl Tenenpaguay Quituisaca
C.I.:

REPERTORIO N° 43

INGRESO Fecha Junio 15 de Junio de 2017 - 9:11.

Giron 30 de Mayo de 2017.

Señor.

EDISON YOBANY ZARUMEÑO LITUMA

Ciudad.

De mi consideración.

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que en la escritura pública de constitución de la "COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO EN CAMIONETAS DOBLE CABINA TRANSZHUQUITA CIA. LTDA.", se le ha designado Gerente de dicha compañía por el periodo de DOS AÑOS. En tal virtud usted ejercerá la Representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Sus atribuciones establecidas, que constan en la escritura pública otorgada en la Notaria Primera del Cantón Girón el dieciséis de Abril del 2004. Inscrita el 21 de Junio del 2004 bajo el número 401 del Registró Mercantil del Cantón Girón.

Usted se dignara hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Con sentimiento y consideración y estima personal, suscribo.

Muy atentamente.

F) OSCAR SAUL TENEMPAGUAY QUITUISACA.

Presidente designado.

Acepto el cargo de Gerente de la "COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO EN CAMIONETAS DOBLE CABINA TRANSZHUQUITA CIA. LTDA.", que se me confiere según el nombramiento precedente.

Girón, 30 de mayo de 2017.

f) EDISON YOBANY ZARUMEÑO LITUMA.

C.C. 0105148076



REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN GIRÓN



Razón de Inscripción

Número de Repertorio: 43

Fecha de Repertorio: 15-jun-2017

EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN GIRÓN, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha veintidos de junio de dos mil diecisiete, queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO DE GERENTE en el Registro MERCANTIL con el No. 24, celebrado entre: ([TENEMPAGUAY QUITUISACA OSCAR SAÚL en calidad de OTORGANTE], [ZARUMEÑO LITUMA EDISON YOBANY en calidad de BENEFICIARIO-ACEPTANTE])

Que se refiere al(los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Cód.Catastral/Ident.Predial	No. Ficha	Actos
COMPañÍA DE TRANSPORTES TRANS AZHUQUITA CIA. LTDA.	0190331016001	9	NOMBRAMIENTO DE GERENTE

Girón, jueves 22 de junio de 2.017
Impreso a las: 9:54:52
Elaborado por: RUTH RAMON



Dr. Pedro Rafael Zhunio
Registrador de la Propiedad



1*





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0190331016001
RAZON SOCIAL: COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO EN CAMIONETAS DOBLE CABINA TRANS AZHUQUITA CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL: TRANS AZHUQUITA
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: ZARUMEÑO LITUMA EDISON YOBANY
CONTADOR: LAZO LEON SILVIA EULALIA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	21/06/2004	FEC. CONSTITUCION:	21/06/2004
FEC. INSCRIPCION:	22/08/2005	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	11/07/2017

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

SERVICIO DE TRANSPORTE MIXTO.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: AZUAY Cantón: GIRON Parroquia: ASUNCION Barrio: CORAZON DE LENTAG Calle: VIA GIRON PASAJE
Referencia ubicación: JUNTO A LA ESCUELA BENIGNO JARA Telefono Trabajo: 072282536 Email: edyyobany80@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	\ ZONA 6 AZUAY	CERRADOS:	0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Se verifica que los documentos de identidad y certificado de votación originales presentados, pertenecen al contribuyente.
 11 JUL 2017
 Firma del Servidor Responsable

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: GPBV040215 **Lugar de emisión:** CUENCA/AV. REMIGIO **Fecha y hora:** 11/07/2017 14:44:17





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0190331016001
RAZON SOCIAL: COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO EN CAMIONETAS DOBLE CABINA TRANS AZHUQUITA CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	21/06/2004
NOMBRE COMERCIAL:	TRANS AZHUQUITA				FEC. CIERRE:	
					FEC. REINICIO:	

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

SERVICIO DE TRANSPORTE MIXTO.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: AZUAY Cantón: GIRON Parroquia: ASUNCION Barrio: CORAZON DE LENTAG Calle: VIA GIRON PASAJE Referencia: JUNTO A LA ESCUELA BENIGNO JARA Telefono Trabajo: 072262536 Email: edyobany80@hotmail.com

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SRI Se verifica que los documentos de identidad y certificado de votación originales presentados, pertenecen al contribuyente.

11 JUL 2017

Firma del Servidor Responsable

Usuario: _____ Agencia: _____

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: GPBV040215 Lugar de emisión: CUENCA/AV. REMIGIO Fecha y hora: 11/07/2017 14:44:17



Agencia
Nacional
de Tránsito



RESOLUCIÓN No. 009-CPO-C-001-2015-DPA-ANT
CONCESIÓN DEL PERMISO DE OPERACIÓN
DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL AZUAY
AGENCIA NACIONAL DE REGULACIÓN Y CONTROL
DEL TRANSPORTE TERRESTRE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL

CONSIDERANDO:

Que, la **COMPAÑÍA** que operará bajo la modalidad de transporte comercial MIXTO cuya denominación es "**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO EN CAMIONETAS DOBLE CABINA TRANS AZHUQUITA CIA. LTDA.**", domiciliada en el cantón Girón, provincia del Azuay, obtuvo su personería jurídica en la modalidad de Carga Liviana mediante Resolución N° 04-C-DIC-312 de la Intendencia de Compañías del Cantón Cuenca el 01 de junio del 2004 e Inscrita en el Registro Mercantil bajo el Nro. 401 de fecha 21 de junio del año 2004;

Que, cumplidos los requisitos legales se le concede la Reforma de Estatutos a la "**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO EN CAMIONETAS DOBLE CABINA TRANS AZHUQUITA CIA. LTDA.**" mediante Resolución Nro. 006-RE-001-2011-ANT de fecha 12 de diciembre del 2011 de la Agencia Nacional de Tránsito y Resolución, N° SC.DIC.C.13.1013 de fecha 20 de noviembre del 2013 de la Intendencia de Compañías del Cantón Cuenca, por lo que ha solicitado su Permiso de Operación en la modalidad de Carga Mixta;

Que, con fecha de Ingreso No. ANT-DPA-2015-1786 de fecha 08 de abril de 2015 la "**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO EN CAMIONETAS DOBLE CABINA TRANS AZHUQUITA CIA. LTDA.**" solicita la Concesión del Permiso de Operación.

Que, el Departamento Técnico de ésta Dirección Provincial, mediante Informe Técnico No. 398-DT-DPA-ANT-2015 de fecha 22 de abril de 2015, recomienda emitir NOTIFICACION FAVORABLE para la Concesión del Permiso de Operación a favor de la organización "**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO EN CAMIONETAS DOBLE CABINA TRANS AZHUQUITA CIA. LTDA.**".

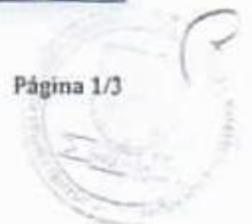
Que, en fecha 30 de abril de 2015 se emite el Oficio No. ANT-DPA-2015-2273 en el cual se concede NOTIFICACION FAVORABLE para que se proceda a reingresar la documentación requerida previo a la RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN DEL PERMISO DE OPERACIÓN a favor del peticionario.

Que, con reingreso No. ANT-DPA-2015-3083 de fecha 11 de junio de 2015 se receipta la documentación para la emisión de la Resolución correspondiente a Concesión del Permiso de Operación, cumpliendo con lo requerido por la Institución.

Que, la Dirección Técnica de la Dirección Provincial del Azuay de la Agencia Nacional de Tránsito, mediante Informe No. 642-DT-DPA-ANT-2015 de fecha 17 de junio de 2015, emite informe favorable para la concesión del permiso de operación a la Operadora antes referida;

Que, el Directorio de la Agencia Nacional de Regulación y Control del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, Que, mediante Resolución No.056-DIR-2012-

30/06/15



ANT, de fecha 26 de septiembre del 2012, el Directorio de la Agencia Nacional de Regulación y Control del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, delegó a las o los Responsables de las Unidades Administrativas Provinciales de Regulación y Control de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial las siguientes facultades: a) "Aprobar y otorgar los títulos habilitantes e incrementos de cupos de transporte terrestre público en el ámbito intracantonal e intraprovincial; y, transporte comercial en el ámbito intracantonal e intraprovincial, en los tipos taxi convencional, escolar e institucional, carga liviana y **transporte mixto**, de acuerdo a los estudios de necesidades aprobados por el Directorio de la Agencia Nacional de Tránsito (...)"

Que, mediante Resolución No. 039-DIR-2012-ANT de fecha 25 de julio del 2012 el Directorio de la Agencia Nacional de Tránsito aprobó el estudio de necesidades de la provincia del Azuay y que la Agencia Nacional de Tránsito, levantó un inventario de Trámites de las modalidades de carga Liviana, **Mixto**, Escolares y Taxis en orden cronológico a la fecha de ingreso para despacho de los mismos como dispone la Resolución No. 056-DIR-2012-ANT, aprobado por la Dirección de Control Técnico Sectorial y Dirección Ejecutiva.

En uso de sus atribuciones,

RESUELVE:

- a. **CONCEDER** el Permiso de Operación a favor de la Compañía que operará bajo la modalidad de transporte comercial MIXTO cuya denominación es "**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO EN CAMIONETAS DOBLE CABINA TRANS AZHUQUITA CIA. LTDA.**", domiciliada en el cantón Girón, provincia del Azuay. La vigencia del presente es de 10 AÑOS y se encuentra establecida en el Art. 75 del Reglamento de la LOTTTSV y como lugar de estacionamiento provisional ubicado en el Sector de Lentag, vía secundaria a la entrada a la Parroquia Asunción del Cantón Girón, en la Vía Girón-Pasaje para una capacidad de 2 unidades, como lo tenían en el Permiso de Operación cuando operaban como una operadora de Carga Liviana.
1. El presente Permiso de Operación beneficia a "**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO EN CAMIONETAS DOBLE CABINA TRANS AZHUQUITA CIA. LTDA.**" y a los vehículos debidamente calificados que se detallan a continuación:

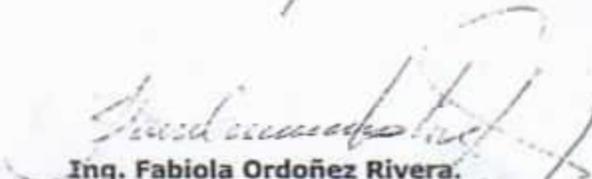
ORDEN	SOCIO	APELLIDOS	NOMBRES	C.C./C.I.						
1		PANAMA QUEZADA	JORGE FERNANDO	0104223253						
	VEHICULO	No. CHASIS	No. MOTOR	PLACA	CLASE VEH.	TIPO VEH.	AÑO FAB.	MARCA	CAP. C.	VIGENCIA
		8LFUNY22G3M0024E1	F7M5606	JA00503	CAMIONETA	DOBLE CABINA	2011	MAZDA	075 T	PO
ORDEN	SOCIO	APELLIDOS	NOMBRES	C.C./C.I.						
2		SIGCHA CAMPOVERDE	CARLOS RUBÉN	0100472678						
	VEHICULO	No. CHASIS	No. MOTOR	PLACA	CLASE VEH.	TIPO VEH.	AÑO FAB.	MARCA	CAP. C.	VIGENCIA
		8LFUNY22G3M0024E1	WLAT1383298	ABE1534	CAMIONETA	DOBLE CABINA	2015	MAZDA	125 T	PO

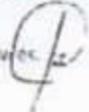
Las unidades cumplen con el cuadro de vida útil vigente.



2. Contabilizar a la presente fecha **DOS (02) UNIDADES VEHICULARES**, a favor de la Compañía que operará bajo la modalidad de transporte comercial MIXTO cuya denominación es **"COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO EN CAMIONETAS DOBLE CABINA TRANS AZHUQUITA CIA. LTDA."**.
3. Cualquier modificación que se realice al presente permiso de operación conferido a **"COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO EN CAMIONETAS DOBLE CABINA TRANS AZHUQUITA CIA. LTDA."**, no podrá efectuarse sin previa autorización de la Agencia Nacional de Regulación y Control del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial.
4. La mencionada **"COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO EN CAMIONETAS DOBLE CABINA TRANS AZHUQUITA CIA. LTDA."**, se someterá a las normas legales establecidas en la Ley y Reglamentos de Tránsito, y a las Resoluciones que dictaren la Agencia Nacional de Regulación y Control del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial y los respectivos Organismos de Tránsito. La violación de las indicadas normas y resoluciones, o cualquier alteración que ocasionare a las decisiones contenidas en este Permiso de Operación, dará lugar para se revierta el mismo.
6. Comunicar la presente resolución a los Organismos competentes, para su ejecución, registro y control.

Dado en la ciudad de Cuenca, en el Despacho de la Dirección Provincial del Azuay de la Agencia Nacional de Regulación y Control del Transporte Terrestre Tránsito y Seguridad Vial, a los 30 días del mes de junio del 2015.


Ing. Fabiola Ordoñez Rivera.
DIRECTORA PROVINCIAL DEL AZUAY
AGENCIA NACIONAL DE TRÁNSITO

Elaborado por:  **Juan Tenreiro Álvarez** Asesor



11 JUL 2017

11 JUL 2017

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

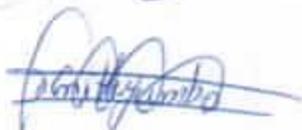
TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES

En Girón a 25 de agosto del 2006, en forma libre y voluntaria comparecen: Por una parte los cónyuges señores JOSE MARCELINO TACURI AYAVACA y ENITH AURORA JUMBO JUMBO, y, por otra el señor GUILLERMO MOROCHO MOROCHO, casado, mayores de edad, ecuatorianos, domiciliados en la parroquia La Asunción de este cantón y proceden a celebrar el siguiente contrato:

Los cónyuges JOSE MARCELINO TACURI AYAVACA Y ENITH AURORA JUMBO JUMBO son socios accionistas de la Compañía de Transportes "TRANSZHUQUEFA CIA. LTDA" cuyo domicilio legal está en la parroquia La Asunción del cantón Girón provincia del Azuay

Con este antecedente los cónyuges ENITH AURORA JUMBO por este instrumento ceden a transferen en favor del segundo compareciente señor GUILLERMO MOROCHO MOROCHO la totalidad de los derechos, acciones o participaciones que a ellos les corresponden en la referida Compañía, autorizándolo para que realice los correspondientes trámites legales tendientes a consolidar esta transferencia

Para todo efecto legal los intervinientes comparecerán ante autoridad competente para reconocer los firmes y rubricas que constan al pie de este instrumento



En Girón a los veinticinco días del mes de agosto del año dos mil seis, ante mi cargo, en la Calle Vallejo, Cantón Primero del cantón, comparecieron los señores JOSE MARCELINO TACURI AYAVACA ENITH AURORA JUMBO JUMBO Y GUILLERMO MOROCHO MOROCHO parados de las cédulas números 013776824, 01119063 y 01010651-E

respectivamente y bajo juramento reconocen como suyas las
firmas y rubricas que constan al fin del instrumento que
antecede, mismas que las usari en todos sus actos publicos y
privados. Para constancia firman conmigo el Notario, en
unidad de acto de todo lo cual, DICTY ET



NOTARIO

SECRETARIA
SECRETARIA

[Handwritten signature]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CIUDADANO(A):

Usted ha ejercido su derecho y cumple su obligación de sufragar en las elecciones del 17 de Octubre del 2004

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS.

0123417

PROVINCIA DE AZUAY



REPÚBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

183-0018 NUMERO
3101000519 CEDULA
MOROCHO MOROCHO GUILLERMO
APELLIDOS Y NOMBRES
CUBENCA
CANTON

[Handwritten signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Tribunal Supremo Electoral
Tribunal Superior Electoral
Tribunal Provincial Electoral
Tribunal Cantonal Electoral
Tribunal Parroquial Electoral
Tribunal de Juicio Electoral
Tribunal de Conciliación Electoral
Tribunal de Arbitraje Electoral
Tribunal de Mediación Electoral
Tribunal de Resolución Electoral
Tribunal de Ejecución Electoral
Tribunal de Vigilancia Electoral
Tribunal de Control Electoral
Tribunal de Fiscalización Electoral
Tribunal de Inspección Electoral
Tribunal de Supervisión Electoral
Tribunal de Evaluación Electoral
Tribunal de Certificación Electoral
Tribunal de Validación Electoral
Tribunal de Aprobación Electoral
Tribunal de Autorización Electoral
Tribunal de Reconocimiento Electoral
Tribunal de Inscripción Electoral
Tribunal de Registro Electoral
Tribunal de Conservación Electoral
Tribunal de Protección Electoral
Tribunal de Defensa Electoral
Tribunal de Asesoría Electoral
Tribunal de Asistencia Electoral
Tribunal de Apoyo Electoral
Tribunal de Fomento Electoral
Tribunal de Promoción Electoral
Tribunal de Impulso Electoral
Tribunal de Movilización Electoral
Tribunal de Participación Electoral
Tribunal de Inclusión Electoral
Tribunal de Integración Electoral
Tribunal de Reconstrucción Electoral
Tribunal de Rehabilitación Electoral
Tribunal de Restauración Electoral
Tribunal de Revitalización Electoral
Tribunal de Reactivación Electoral
Tribunal de Reactivación Electoral
Tribunal de Reactivación Electoral



CIUDADANIA 010270602-5

TACURI AYAVACA JOSE MARCELINO
AZUAY/GIRON/GIRON
09 ABRIL 1967
002- 0058 00158 M
AZUAY/ GIRON
GIRON 1967



[Handwritten signature]

ECUATORIANA***** V4344V4242
CASADO ENITH A JUMBO JUMBO
PRIMARIA JORNALERO
AGUSTIN TACURI
ROSA AYAVACA
GIRON 20/10/2002
20/10/2004
PROVINCIA DE AZUAY
0065579



REPÚBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

26-0018 NUMERO
3102706025 CEDULA
TACURI AYAVACA JOSE MARCELINO
APELLIDOS Y NOMBRES
GIRON
CANTON

[Handwritten signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Tribunal Supremo Electoral
Tribunal Superior Electoral
Tribunal Provincial Electoral
Tribunal Cantonal Electoral
Tribunal Parroquial Electoral
Tribunal de Juicio Electoral
Tribunal de Conciliación Electoral
Tribunal de Arbitraje Electoral
Tribunal de Mediación Electoral
Tribunal de Resolución Electoral
Tribunal de Ejecución Electoral
Tribunal de Vigilancia Electoral
Tribunal de Control Electoral
Tribunal de Fiscalización Electoral
Tribunal de Inspección Electoral
Tribunal de Supervisión Electoral
Tribunal de Evaluación Electoral
Tribunal de Certificación Electoral
Tribunal de Validación Electoral
Tribunal de Aprobación Electoral
Tribunal de Autorización Electoral
Tribunal de Reconocimiento Electoral
Tribunal de Inscripción Electoral
Tribunal de Registro Electoral
Tribunal de Conservación Electoral
Tribunal de Protección Electoral
Tribunal de Defensa Electoral
Tribunal de Asesoría Electoral
Tribunal de Asistencia Electoral
Tribunal de Apoyo Electoral
Tribunal de Fomento Electoral
Tribunal de Promoción Electoral
Tribunal de Impulso Electoral
Tribunal de Movilización Electoral
Tribunal de Participación Electoral
Tribunal de Inclusión Electoral
Tribunal de Integración Electoral
Tribunal de Reconstrucción Electoral
Tribunal de Rehabilitación Electoral
Tribunal de Restauración Electoral
Tribunal de Revitalización Electoral
Tribunal de Reactivación Electoral
Tribunal de Reactivación Electoral
Tribunal de Reactivación Electoral

CIUDADANO(A):

Usted ha ejercido su derecho y cumple su obligación de sufragar en las elecciones del 17 de Octubre del 2004

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS.



CIUDADANIA 171179409-7

JUMBO JUMBO ENITH AURORA
FICHINCHA/S MIGUEL DE LOS S MIGUEL DE LOS B
15 SEPTIEMBRE 1972
002- 0020 00116 F
FICHINCHA/ S MIGUEL DE LOS B
S MIGUEL DE LOS BANDOS 1972



[Handwritten signature]

ECUATORIANA***** V3343V2222
CASADO JOSE MARCELINO TACURI AYAVACA
PRIMARIA QUEHACER. DOMESTICOS
ANGEL JUMBO
FRANCISCA JUMBO
GIRON 02/04/2003
02/04/2015
0141400



25 Agosto 2006

NOTARIO

ESPANOL EN BLANCO



OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN QUEENS



LIBRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS

PODER ESPECIAL N° 5305 / 2017

Tomo . Página 5305

En la ciudad de NEW YORK, ESTADOS UNIDOS AMERICA, el 29 de octubre de 2017, ante mí, SERGIO SHCHERBAKOV, TERCER SECRETARIO VICECONSUL en esta ciudad, comparece(n) JOSE MARCELINO TACURI AYAVACA, de nacionalidad ECUATORIANA, de estado civil Casado, Cédula de ciudadanía número 0102706025, legalmente capaz(ces) a quien(es) de conocer doy fe, y quien(es) libre y voluntariamente, en uso de sus legítimos derechos, confiere(n) PODER ESPECIAL, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor de ERNESTO MESIAS MOROCHO CARCHIPULLA, de nacionalidad ECUATORIANA, con estado civil Soltero y Cédula de ciudadanía número 0102953791, a fin de que por este mandato el(la) apoderado(a) realice las siguientes gestiones: para que obrando a nombre y en representación del compareciente, con las mas amplias facultades, proceda a dar en venta el numero total de acciones que le corresponden, de la Compañía de de Transporte Mixto en Camionetas Doble Cabina Transazhuquita Cia. Ltda. a cualquier persona natural o jurídica. El mandatario podrá representarlo como actor, demandado o tercerista, coadyuvante o excludente en cualquier asunto judicial en que tenga interés directo con dicho mandato. Podrá contratar los servicios de un Abogado en libre ejercicio profesional, únicamente para fines de Procuración Judicial, si fuere del caso, siempre tendiendo a favorecer los intereses del poderdante, para lo cual podrá suscribir todo tipo de documento público o privado y realizar toda gestión tendiente a cumplir con estos mandatos. Al efecto y para el cabal desempeño de su gestión se le confiere al(a) mandatario(a) todas las atribuciones constantes en la sección segunda del Código Orgánico General de Procesos, especialmente las tipificadas en en los artículos 41, 43 y siguientes, del citado cuerpo de leyes, a fin de que no sea la falta de autorización la que obste el fiel cumplimiento de este mandato. Hasta aquí la voluntad expresa del(de la, de los, de las) mandante(s).- Para el otorgamiento de este PODER ESPECIAL se cumplieron todos los requisitos y formalidades legales y, leído que fue por mí, íntegramente al(a) la, a los, a las) otorgante(s) se ratificó en su contenido y aprobando todas sus partes firmó al pie conmigo, de todo lo cual doy fe.-

Jose Marcelino Tacuri Ayavaca
JOSE MARCELINO TACURI AYAVACA

Sergio Shcherbakov
SERGIO SHCHERBAKOV

TERCER SECRETARIO VICECONSUL



Certifico.- Que la presente es primera copia, fiel y textual del original que se encuentra inscrito en el Libro de Escrituras Públicas (Poderes Especiales) del OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN QUEENS.- Dado y sellado, el 29 de octubre de 2017

Sergio Shcherbakov
SERGIO SHCHERBAKOV
TERCER SECRETARIO VICECONSUL
Arancel Consular: II 6.2
Valor: 30,00





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0102953791

Nombres del ciudadano: MOROCHO CARCHIPULLA ERNESTO MESIAS

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/GIRON/ASUNCION

Fecha de nacimiento: 29 DE JULIO DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: MOROCHO GUILLERMO

Nombres de la madre: CARCHIPULLA MARIA

Fecha de expedición: 21 DE MARZO DE 2017

Información certificada a la fecha: 12 DE MARZO DE 2018

Emisor: ROCÍO VALERIA CEDEÑO ÁLVAREZ - PICHINCHA-PEDRO VICENTE MALDONADO-NT 1 -
PICHINCHA - PEDRO VICENTE MALDONADO

N° de certificado: 183-102-89947



183-102-89947

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1711794097

Nombres del ciudadano: JUMBO JUMBO ENITH AURORA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/S MIGUEL DE LOS BANC/S
MIGUEL DE LOS BANCOS

Fecha de nacimiento: 15 DE SEPTIEMBRE DE 1972

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: TACURI AYAVACA JOSE MARCELINO

Fecha de Matrimonio: 25 DE MAYO DE 1996

Nombres del padre: JUMBO ANGEL

Nombres de la madre: JUMBO FRANCISCA

Fecha de expedición: 31 DE JULIO DE 2017

Información certificada a la fecha: 12 DE MARZO DE 2018

Emisor: ROCÍO VALERIA CEDEÑO ÁLVAREZ - PICHINCHA-PEDRO VICENTE MALDONADO-NT 1 -
PICHINCHA - PEDRO VICENTE MALDONADO

N° de certificado: 184-102-89904



184-102-89904

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0102953791

Nombres del ciudadano: MOROCHO CARCHIPULLA ERNESTO MESIAS

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/GIRON/ASUNCION

Fecha de nacimiento: 29 DE JULIO DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: MOROCHO GUILLERMO

Nombres de la madre: CARCHIPULLA MARIA

Fecha de expedición: 21 DE MARZO DE 2017

Información certificada a la fecha: 12 DE MARZO DE 2018

Emisor: ROCÍO VALERIA CEDEÑO ÁLVAREZ - PICHINCHA-PEDRO VICENTE MALDONADO-NT 1 -
PICHINCHA - PEDRO VICENTE MALDONADO

N° de certificado: 183-102-89947



183-102-89947

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0101006518

Nombres del ciudadano: MOROCHO MOROCHO GUILLERMO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/GIRON/ASUNCION

Fecha de nacimiento: 16 DE NOVIEMBRE DE 1951

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: JOYERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CARCHIPULLA ZHAGÑAY MARIA LUZ

Fecha de Matrimonio: 17 DE SEPTIEMBRE DE 1970

Nombres del padre: MOROCHO EULOGIO

Nombres de la madre: MOROCHO ENRIQUEZ ROSA ELENA

Fecha de expedición: 15 DE MAYO DE 2013

Información certificada a la fecha: 12 DE MARZO DE 2018

Emisor: ROCÍO VALERIA CEDEÑO ÁLVAREZ - PICHINCHA-PEDRO VICENTE MALDONADO-NT 1 - PICHINCHA - PEDRO VICENTE MALDONADO

Nº de certificado: 183-102-89848

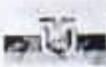


183-102-89848

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CENSUACIÓN

N. 171179409-7


 CIUDADANÍA
 JUMBO JUMBO
 ENITH AURORA
 PICHINCHA
 S MIGUEL DE LOS BANCOS
 S MIGUEL DE LOS BANCOS
 1972-05-15
 ECUATORIANA
 MUJER
 ESTADO CIVIL CASADO
 JOSE MARCELINO
 TACURI AYAVACA



INSTRUCCIÓN
BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
QUEHACER, DOMESTICOS

V3345V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
JUMBO ANGEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
JUMBO FRANCISCA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
SANTO DOMINGO
2017-07-31

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-07-31







CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 A LOS EFECTOS DE LA LEY



006
 JUNTA No

006 - 289
 MUNDO

1711794097
 CÉDULA


JUMBO JUMBO ENITH AURORA
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
 PROVINCIA

PEDRO VICENTE MALDONADO
 CANTÓN

PEDRO VICENTE MALDONADO
 FARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
 ZONA: 1



ESPACIO EN BLANCO

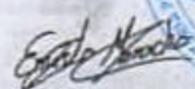



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y EDUCACIÓN

CELLA: 010295379-1
 CIUDADANIA: MOROCHO CARCHIPULLA ERNESTO MESIAS
 LUGAR DE NACIMIENTO: AZUAY QIRON ASUNCION
 FECHA DE NACIMIENTO: 1980-07-29
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: HOMBRE
 ESTADO CIVIL: SOLTERO




INSCRIPCIÓN: BÁSICA EMPLEADO V3343V3422
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA FIGURA: MOROCHO GUILLERMO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: CARCHIPULLA MARIA
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: CUENCA 2017-03-21
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2027-03-21


CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 2022 FEBRERO 2022

JUNTA N.º: 016
 NÚMERO: 016-002
 SERIAL: 0102953791

APELLIDOS Y NOMBRES: MOROCHO CARCHIPULLA ERNESTO MESIAS

AZUAY PROVINCIA
 CUENCA CANTON
 YAMUNCAY PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
 ZONA:




ESPACIO EN BLANCO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIUDADANÍA

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
MOROCHO MOROCHO GUILLERMO

LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY GIRON ASUNCION

FECHA DE NACIMIENTO **1951-11-18**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
MARIA LUZ CARCHIPULLA ZHAGRAY

Nº **010100651-8**




INSTRUCCION BASICA
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MOROCHO EULOGIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MOROCHO ENRIQUEZ ROSA ELENA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
CUENCA 2013-05-15

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-05-15

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
JOYERO

V3333V2222





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2013

017 JUNTA Nº
017 - 189 NÚMERO
0101006518 CÉDULA

MOROCHO MOROCHO GUILLERMO
APELLIDOS Y NOMBRES

AZUAY PROVINCIA
CUENCA CANTÓN
SUCRE PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA:




RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 38 de la Ley Notarial, doy fe que las fotocopias que anteceden verificadas en el #0101006518, lojas útiles guardan conformidad y exactitud con el documento que en igual número de hojas me fue exhibido.

Petro Vicente M... 12-MAR-2013

Dr. Marcelo E. Villacís Saldaña
NOTARIO PÚBLICO DEL CANTÓN
PETRO VICENTE M...





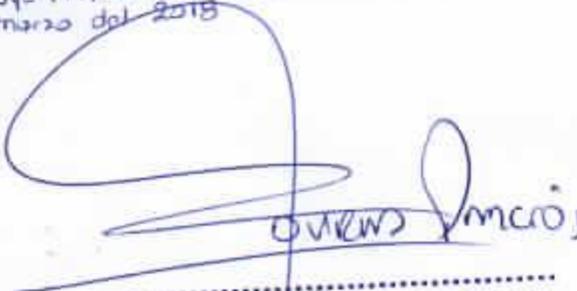
SE OTORGO ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA **TERCERA**
COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE **CESIÓN DE**
PARTICIPACIONES. OTORGADO POR: **JOSE MARCELINO TACURI**
AYAVACA y ENITH AURORA JUMBO JUMBO. A FAVOR: **GUILLERMO**
MOROCHO MOROCHO. DEBIDAMENTE SELLIADA Y FIRMADA EN LOS
MISMOS LUGAR Y FECHA DE SU CELEBRACIÓN.



.....
Dr. Marcelo J. Villacis Molina
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN
PEDRO VICENTE MALDONADO



Razón. - Siento como tal que procedo a Marginar la Cesión de Participaciones
que realizan José Marcelino Tacuri Ayavaca y Enith Aurora Jumbo Jumbo P.N.
favor de Guillermo Morocho Morocho, mediante escritura realizada en la No.
taria Primera de Cantón Pedro Vicente Maldonado, en fecha 12 de marzo del 2018
cuyo Protocolo es 20181408001P00421. De todo lo cual doy FE. Girón 13 de
marzo del 2018



.....
Dra. Lourdes Palacios Barros
Notaria Primera Cantón Girón

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN GIRÓN



Razón de Inscripción

Número de Repertorio: 13

Fecha de Repertorio: 15-mar-2018

EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN GIRÓN, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha tres de abril de dos mil dieciocho, queda inscrito el acto o contrato CESIÓN DE PARTICIPACIONES en el Registro de MERCANTIL con el No. 7, celebrado entre: ([MOROCHO CARCHIPULLA ERNESTO MESIAS en calidad de MANDATARIO], [TACURI AYAVACA JOSE MARCELINO en calidad de CEDENTE], [JUMBO JUMBO ENITH AURORA en calidad de CEDENTE], [MOROCHO MOROCHO GUILLERMO en calidad de CESIONARIO])

Que se refiere al(los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Cód.Catastral/Ident.Predial	No. Ficha	Actos
COMPañÍA DE TRANSPORTES TRANS AZHUQUITA CIA. LTDA.	0190331016001	9	Cesión de Participaciones

Girón, martes 3 de abril de 2.018

Impreso a las: 15:46:04

Elaborado por: MARTHA QUIZHPI



9*

Dr. Pedro Rafael Zhunio
Registrador de la Propiedad



Girón, a 27 de marzo del 2018

Doctor
Pedro Rafael Zhunio Zhunio
Registrador de la Propiedad del cantón Girón
Ciudad.

De mi consideración.

El presente tiene por objeto, dirigirme ante usted para darle a conocer que el acta está legalmente certificada en Junta General Extraordinaria Universal celebrada en el local de la Compañía, ubicado en la Loma de Lentag de la Parroquia la Asunción, del Cantón Girón, Provincia del Azuay, en fecha veinte de mayo del 2010 en la que el señor JOSE MARCELINO TACURI AYAVACA transfiere las particiones al señor GUILLERMO MOROCHO MOROCHO.

Es todo cuanto puedo certificar en calidad de Gerente de la Compañía de Transporte Mixto TRANSAZHUQUITA CIA. LTDA.

Atentamente;



C.I. 010514807-6
Edison Yobany Zarumeño Lituma
GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO TRANSAZHUQUITA
CIA. LTDA.



Factura: 001-002-000003988



20181708001P00421



NOTARIO(A) MARCELO JAVIER VILLACIS MOLINA
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON PEDRO VICENTE MALDONADO
EXTRACTO

20181708001P00421							
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12 DE MARZO DEL 2018. (16:19)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	JUMBO JUMBO ENITH AURORA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711794097	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	TACURI AYAVACA JOSE MARCELINO	REPRESENTADO POR	CÉDULA	0102706025	ECUATORIANA	CEDENTE	ERNESTO MESIAS MOROCHO CARCHIPULLA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MOROCHO MOROCHO GUILLERMO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0101006518	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia	Cantón	Parroquia					
PICHINCHA	PEDRO VICENTE MALDONADO	PEDRO VICENTE MALDONADO					
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	45.00						

NOTARIO(A) MARCELO JAVIER VILLACIS MOLINA
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO



Factura: 001-100-000005381



20180102001000062

Notaria Primera
GIRÓN - ECUADOR

NOTARIO(A) LOURDES MARINA PALACIOS BARROS

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON GIRÓN

RAZÓN MARGINAL N° 20180102001000062

MATRIZ	
FECHA:	13 DE MARZO DEL 2018, (17:51)
TIPO DE RAZÓN:	SE PROCEDE A MARGINAR LA CESION DE PARTICIPACIONES QUE REALIZARA JOSE MARCELINO TACURI AYAVACA Y ENITH AURORA JUMBO JUMBO, EN FAVOR DE GUILLERMO MOROCHO MOROCHO, MEDIANTE ESCRITURA CELEBRADA EN LA NOTARIA PRIMERA DEL CANTON PEDRO VICENTE MALDONADO.
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPANIA TRANSZHUQUITA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12-04-2004
NUMERO DE PROTOCOLO:	P00202

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MOROCHO MOROCHO GUILLERMO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0101006518
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12-03-2018
NUMERO DE PROTOCOLO:	20181700001P00421


NOTARIO(A) LOURDES MARINA PALACIOS BARROS

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN GIRÓN



Factura: 001-100-000005381



20180102001000062

Notaria Primera
GIRÓN - ECUADOR

NOTARIO(A) LOURDES MARINA PALACIOS BARROS

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON GIRÓN

RAZÓN MARGINAL N° 20180102001000062

MATRIZ	
FECHA:	13 DE MARZO DEL 2018, (17:51)
TIPO DE RAZÓN:	SE PROCEDE A MARGINAR LA CESION DE PARTICIPACIONES QUE REALIZARA JOSE MARCELINO TACURI AYAVACA Y ENITH AURORA JUMBO JUMBO, EN FAVOR DE GUILLERMO MOROCHO MOROCHO, MEDIANTE ESCRITURA CELEBRADA EN LA NOTARIA PRIMERA DEL CANTON PEDRO VICENTE MALDONADO.
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPANIA TRANSZHUQUITA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12-04-2004
NUMERO DE PROTOCOLO:	P00202

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MOROCHO MOROCHO GUILLERMO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0101006518
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12-03-2018
NUMERO DE PROTOCOLO:	2018170001P00421

NOTARIO(A) LOURDES MARINA PALACIOS BARROS

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN GIRÓN

ESPACIO EN BLANCO



Notaria Primera
GIRÓN - ECUADOR

ESPACIO EN BLANCO



Factura: 001-100-000005381



20180102001000062

Notaria Primera
GIRÓN - ECUADOR

NOTARIO(A) LOURDES MARINA PALACIOS BARROS

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN GIRÓN

RAZÓN MARGINAL N° 20180102001000062

MATRIZ	
FECHA:	13 DE MARZO DEL 2018, (17:51)
TIPO DE RAZÓN:	SE PROCEDE A MARGINAR LA CESION DE PARTICIPACIONES QUE REALIZARA JOSE MARCELINO TACURI AYAVACA Y ENITH AURORA JUMBO JUMBO, EN FAVOR DE GUILLERMO MOROCHO MOROCHO, MEDIANTE ESCRITURA CELEBRADA EN LA NOTARIA PRIMERA DEL CANTON PEDRO VICENTE MALDONADO,
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPANIA TRANSZHUQUITA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12-04-2004
NUMERO DE PROTOCOLO:	P00202

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MOROCHO MOROCHO GUILLERMO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0101006518
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12-03-2018
NUMERO DE PROTOCOLO:	2018170001P00421



NOTARIO(A) LOURDES MARINA PALACIOS BARROS
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN GIRÓN

ESPACIO EN BLANCO



ESPACIO EN BLANCO